



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba,

07 NOV 2017

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Dra. Nélide Castellano por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Seminario de Aplicación, en lo referente a la calificación de la alumna Paula Daniela Servi;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 4, la alumna Servi figura como APROBADO en el Acta de Examen N° 102 Libro N° 401 de fecha 01 de marzo de 2017 de la materia Seminario de Aplicación;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Dra. Nélide Castellano a rectificar el Acta de Examen N° 102 Libro N° 401 de fecha 01 de marzo de 2017 de la materia Seminario de Aplicación, en la cual la alumna Paula Daniela Servi (Legajo N° 35407215) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
AM

1343